

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2596** *CONFINE 2001, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 750/2008, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José Antonio Quimbiurco Inaquiche contra "Confine 2001, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 31 de enero de 2012, por el que se declara a "Confine 2001, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial por importe de 6.698,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la Ley Reguladora de las Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 31 de enero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A120005724-1